

Propuestas claves de la agenda de Derechos Humanos de la Red TDT

1. Se debe establecer claramente el rango Constitucional de los tratados internacionales en materia de derechos humanos ratificados por México, creando los mecanismos necesarios para su obligatoriedad y para el cumplimiento de las recomendaciones y sentencias de los organismos internacionales en esta materia.
2. Es urgente replantear a fondo la Constitución para que reconozca y proteja plenamente los derechos colectivos de los Pueblos Indígenas, y que en consecuencia excluya todas las disposiciones constitucionales de leyes secundarias y particulares de los estados, que se opongan, menoscaben o resulten insuficientes para garantizar plenamente el ejercicio de estos derechos; estas acciones devendrán en un nuevo orden legal (armónico y consistente), y en la construcción los equilibrios sociales y políticos necesarios para el desarrollo de la nación pluricultural mexicana.
3. Se requiere armonizar la totalidad de la legislación mexicana con los tratados internacionales en materia de derechos humanos ratificados por México.
4. Es indispensable crear los recursos necesarios para hacer justiciables los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales.
5. Es urgente realizar una reforma integral al sistema de justicia penal que garantice por igual los derechos de los inculpados y las víctimas; que se reforme con base en un pluralismo jurídico; y que proteja de manera destacada los derechos de las mujeres. Este debate debe ser público, abierto y ampliamente difundido entre la sociedad, para que ésta pueda comprometerse con el éxito de la misma.
6. Es necesario replantear a fondo los modelos de seguridad pública para hacerlos eficientes. "Que las fuerzas armadas se avoquen exclusivamente a la defensa exterior, para lo cual deberá revisarse todo el marco legal en la materia y excluirlas de toda actividad en el ámbito de la seguridad pública".